



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA

*Administración 2021 - 2024*

Asunto: Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes inmuebles

Al 30 de junio del 2024

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL**

**AT`N SEVAC**

En atención al reactivo **A.2.5 Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes inmuebles**, manifiesto lo siguiente:

Que durante el segundo trimestre 2024 que se evalúa el Municipio de San Cristóbal de la Barranca, no se han realizado bajas de bienes inmuebles, cuando sea el caso se realizara la baja en cuentas específicas, tal como se hace el registro de las altas.

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE  
SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO  
A 30 DE JUNIO DEL 2024

  
L.C.P. CESAR JESÚS LANDEROS MORA  
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

